

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVII.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 16 de Junio de 1901

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

14.114

El Guadalete.

LOS QUE NO TIENEN PARTIDO

No hay asunto de qué tratar.
Después de la lista de tantos ofrecimientos; después de los discursos de tantas promesas; después de las ansias de tantos días, hoy no hay nada sobre el tapete.

Esperaremos los primeros proyectos del gobierno, los primeros pensamientos de los partidos de oposición, las primeras declaraciones de los jefes de las minorías; lo primero que deposite la unión nacional sobre la mesa de las Cámaras, lo primero que pida y reclame en el recinto donde se hacen las leyes.

A la unión nacional, fecunda en protestas, abundante en circulares y declaraciones, repleta de reformas y anuncios, toca hablar antes que nadie en el Parlamento. Pero hablar no para ocupar el tiempo de los allí reunidos y congregados, sino para interesar a los gobernantes en sus resoluciones y propósitos.

No hay que dormirse mientras las actas se discuten. En ese pleito va poco comprometido para los de la unión y tienen menos que decir que en todos los otros problemas que puedan presentarse a las Cortes.

Lo mismo se puede advertir a los diputados independientes. Son muchos en estas Cortes y muy distinguidos. Su situación les permite y les aconseja una labor activa. Generalmente los que no tienen partido ni filiación de grupo, se limitan a votar en el Parlamento, y esto no solo deja sin justificar la existencia de los alejados por igual de toda agrupación en el seno de las Cortes, sino que causa por su poca intervención en el desarrollo de la parlamentaria labor evidente daño a los intereses públicos.

La falange independiente coincide en lo principal; hace política sin fines de utilidad ni de satisfacciones personales. Es, pues, conveniente que la haga a beneficio del país.

Un turno en la discusión del Mensaje, unas enmiendas al proyecto de los presupuestos, por ejemplo, deberán ser asunto principal de su intervención en las funciones legislativas.

Oídas las opiniones de ilustres personas sobre la reforma del reglamento, nadie la combate resueltamente. La teme el Sr. Gamazo, no la desea precipitada el Sr. Canalejas, según sus declaraciones de hoy en El Imparcial, pero afirma la necesidad de robustecer la autoridad del presidente y la conveniencia de que nadie abuse de la palabra, la solución pueden estudiarla y proponerla los independientes de toda política cerrada; pero

obligados, por lo mismo, a poner más empeño en extirpar los vicios y las corruptelas del régimen.

El derecho de influir en todos los acuerdos parlamentarios, y de colaborar en todas las cuestiones les impone la noble y alta obligación de tomar las iniciativas que abandonen o retrasen los bandos y las agrupaciones aspirantes al gobierno.

MARTIN.

CRÓNICA SOCIAL

Son varias las reformas de carácter social que han sido aprobadas o están pendientes de aprobación en el Parlamento francés, iniciadas o apoyadas por el Ministerio Waldeck-Rousseau Millerand. Figuran entre ellas, con la categoría de leyes ya, una sobre accidentes del trabajo, y otra que tiende a regular la jornada de trabajo, y pueden citarse entre los proyectos, llamados en plazo más o menos lejano a ser derecho positivo: uno con el cual se pretende organizar ó, mejor quizá, suprimir las huelgas, y otro relativo a los retiros de los obreros. Según advierte Mr. L. Parsons, de quien tomamos algunos de estos datos, en la Revue Bleue (25 de Mayo último), estos dos proyectos tropiezan con grandes oposiciones de parte de todos los interesados: patronos y obreros. Especialmente por lo que se refiere al último de los proyectos citados, proyecto Guyeisse (llamado así por ser su autor el diputado de ese nombre), los patronos no lo apoyan porque distan mucho de estar convencidos de que sea obligación suya atender al obrero que se retira, viejo, impedido, inútil para el trabajo, y por su parte los obreros no sienten hacia el proyecto gran entusiasmo, porque les parece poca cosa.

Sin embargo, a pesar de estas oposiciones ó tibiezas, se cree que al fin el proyecto se hará ley, entre otras razones, porque algo es algo, se dirán los obreros ó sus representantes, y además porque no se trata de ninguna novedad, ni de correr, por tanto, ninguna aventura socialista.

En efecto, Francia, republicana y democrática, está en este punto más atrás que otros países monárquicos, sobre todo que Alemania. Así lo hace notar oportunamente Mr. Parsons, y lo hace ver, en el mismo número de la Revue citada, el diputado Mr. Clementel.

Ambos escritores, para ilustrar la materia del proyecto a que nos referimos, recuerdan cómo ha sido resuelto el problema en Alemania, y aducen a este propósito datos y resultados de cierto interés, que vamos a resumir, aunque sea brevemente.

Alemania—dice Mr. Parsons—es el país de Europa donde el Estado se ha decidido a intervenir de una manera más terminante y directa en la previsión obrera. En Austria, por ejemplo, no hay ley relativa a los retiros obreros, fuera de la que rige las Asociaciones fraternales de mineros; en Holanda existe la Unión de

los patronos neerlandeses, con el objeto de asegurar a los obreros, a partir de los sesenta años, una pensión de seis florines a la semana. En Italia atienden a esta función, sobre todo, las Sociedades de socorros mutuos. En Dinamarca se ha ido un poco más allá por virtud de la ley de 9 de Abril de 1891, que pone a cargo en parte del Estado y en parte de los Municipios, la tarea de procurar ciertos auxilios en concepto de retiro a los ancianos menesterosos, dentro de determinadas condiciones. En Inglaterra se tiene de gran fuerza a introducir el tipo legislativo alemán, de que ahora hablaremos más especialmente.

Las Cajas de retiros obreros se presentan en Alemania muy sólidamente organizadas con el concurso del Estado. Una ley de 1889 ha hecho del seguro contra la inutilidad ó la vejez una cosa obligatoria. Debe advertirse que cuando esta ley fue aprobada por el Reichstag sólo obtuvo 20 votos de mayoría, y sin embargo, al hacerse una revisión de la misma, impuesta por las necesidades de la aplicación a los diez años, en 1899 fué la ley adoptada por unanimidad, menos tres votos.—Qué mejor prueba se quiere que ésta—exclama con razón el diputado Clementel—de la beneficiosa utilidad de la ley alemana de retiros obreros?

Mediante esta ley, la carga económica que el sostenimiento de las pensiones para obreros inválidos y ancianos supone, la soportan el Estado y los obreros mismos. Esta coparticipación ha sido razón nada con toda claridad en el preámbulo de la ley citada: «El Imperio—se dice en aquél—tiene el deber riguroso de mantener la paz y la armonía en el cuerpo social. Para alcanzar ese fin, no puede menos de dictar leyes capaces de mejorar la suerte, a menudo desgraciada, de la clase obrera. Para garantizar el éxito de semejantes leyes, el Imperio puede solicitar el concurso de los patronos y de los obreros, porque, en realidad, son los principales interesados en sostener la paz social. Pero, además, debe aportar por sí mismo una contribución particular, sin la cual serían insuficientes los sacrificios de los patronos y de los obreros. No debe, por otro lado, olvidarse que el seguro puede disminuir la carga de la beneficencia pública. Los Municipios, actualmente demasiado recargados en tal respecto, se verán en parte libres de ese peso. Es, en verdad, natural, que una gran parte de esas cargas se soporte por el imperio mismo; es decir, por el conjunto de contribuyentes del Imperio alemán».

Razonando el mismo preámbulo, la necesidad de que el obrero contribuya a sostener las Cajas de retiros, dice, entre otras cosas, «que es imposible dispensar a los obreros de pagar su cuota...; una institución que crease recursos gratuitos para el obrero, a la vez que apagaría en él el sentimiento de su responsabilidad y la preocupación del porvenir, rebajaría su carácter en desastrosas proporciones. El hombre, sea quien fuese, jamás debe olvidar que en los años de salud tiene la obligación de pensar en los días difíciles». Verdad es que el obrero no puede

ahorrar lo suficiente, «porque el salario no siempre comprende la indemnización necesaria para compensar la pérdida de fuerza, que es la consecuencia del trabajo mismo». Pero por eso debe ayudar el patrono, y por eso, en definitiva, interviene el Estado.

El alcance de la ley alemana es muy grande. Según ella, resultan obligados a la previsión doce millones de personas de uno y otro sexo; esos doce millones comprenden a todos aquellos que trabajan por un salario ó sueldo inferior a dos mil marcos al año, y figuran entre ellos obreros industriales y agrícolas, criados, empleados, etc., etc. La ley revisada en 1899 excluye de sus disposiciones a los obreros extranjeros.

El propósito principal que la ley alemana persigue es la creación de pensiones en caso de incapacidad para el trabajo, resultante de enfermedad ó de inutilidad, que arroja al obrero en la miseria incurable. Sea cual fuere la edad de aquel a quien la enfermedad impida ganar «un tercio de lo que una persona de la misma profesión, de educación igual, sana de cuerpo y de espíritu, pueda ganar en la misma región por su trabajo, está seguro de cobrar una pensión que le pone al abrigo del hambre y le libra de acudir a la limosna, siempre que hubiera pagado un cierto número de cuotas a cargo de su salario. La pensión se compone de una subvención fija anual, del Estado, y de una suma proporcionada al número de cuotas pagadas por el patrono y por el obrero, en la Caja del seguro. Las pensiones las pagan las oficinas postales, y varían entre un minimum de 149 francos y un maximum de 600, siendo el término medio de 300 francos.

ADOLFO POSADA.

EFFECTOS DE LA SUPRESIÓN

DEL

IMPUESTO DE CONSUMOS.

Contra el parecer de todos los sofistas que sostenían que nada aumentaría el consumo del vino aunque se suprimiera el impuesto de consumos, confiesa el Gobierno francés que ha aumentado en un 50 por 100 sobre el año anterior sólo desde Enero hasta hoy, a pesar de que aún quedan algunos Municipios que no han aplicado la ley de supresión por haber el Gobierno conservado la Regie ó cobranza de su cuota a la entrada de los pueblos.

Aun cuando la Regie no desaparezca, acabarán los franceses por consumir su exorbitante cosecha y principiarán la campaña próxima con precios remuneradores.

«Bien podían nuestros economistas tomar nota de aquellos eloquentísimos hechos para copiarlos, aunque el paso adelante no le han dado más que a medias los franceses y a fuerza de presión! Contra su previsión y su desco, se va a en-

contrar el Gobierno de Francia con el cupo de la Regie aumentado en una mitad, sin que los Municipios sufran ningún quebranto al ser autorizados para cobrar su cuota directamente.

La lección no puede ser más concluyente; aunque aún queda en pie el mayor absurdo de los consumos, cual es el sostenimiento de los miles de hombres encargados de la cobranza y de molestar al público, siendo así que levanta una polvareda en las Cortes la idea de sostener la décima parte del personal, más ó menos encargado de velar por la integridad de la patria.

«Cuándo empezaremos a tener un poco de lógica y de liberalismo en la mente, en vez de tenerlo en la lengua!»

EL CONDE DE HERVÍAS.

Torre-Montalvo 3 de Junio de 1901.

ASAMBLEA AGRÍCOLA

Leemos en El Noticiero:

«Esta mañana sostuvo una larga conferencia en el Hotel de Madrid con el conde de Torres Cabrera, presidente de la cámara agrícola de Córdoba, el de la de esta provincia, don Manuel Vazquez y Rodríguez.

Aunque la entrevista tenía carácter particular, asistieron varios representantes de otras cámaras, cambiando impresiones sobre procedimientos, organización y fines de la federación proyectada.

Se hicieron favorables comentarios de la recientemente constituida en Cataluña y de los trabajos llevados a cabo en las regiones valenciana y aragonesa, esperando que en Andalucía se obtendrá un éxito satisfactorio y completo.

También se trataron algunos puntos concretos relativos al estado de la ganadería en esta región, habiéndose asimismo de la reglamentación de aranceles y arbitrios que sin disminuir los ingresos, sean susceptibles de regularización en beneficio de los intereses generales.

Ocupó igualmente la atención de los señores allí reunidos, el estado de las huelgas, proponiéndose fórmulas encaminadas a armonizar las relaciones entre patronos y braceros.

Y finalmente se acordó citar a los demás delegados de los centros agrícolas, convocados para las dos reuniones que se celebrarán mañana en el Círculo de labradores, a las dos de la tarde y a las nueve de la noche.

En la primera se tratará de constituir la federación y designar su comité; y en la segunda se resolverán los asuntos que queden presentes en aquella y los de carácter particular que presenten los delegados.

necios engreimientos, que indujeron al marido de Margarita a menospreciar al de Matilde y a tratarle con aire insolente de perdonavidas. Lejos de tomar en consideración insensateces tales, perdonábale Luis Alonso, compadeciendo a la pobre bestia, contra cuyas injurias estaba bien abroquelado con la convicción de su supremacía, de la cual su modestia no le permitió hacer gala jamás. Pero esto, en lugar de modificar los malos instintos de Borromeo, irritábales más con el desprecio, convirtiéndolos en odio irreconciliable.

Fueron amigos, en apariencias, lo mismo en el período del noviazgo que en los primeros tiempos del matrimonio. Primero el respeto a la casa común de las dos futuras esposas y más tarde el deber de mantener inalterables las buenas relaciones de familia, mantuviéronlas unidos, aunque no era tan grande la firmeza de estos respetos que a través de la máscara de la paz no se dejara adivinar alguna vez el odio que encendía la guerra. En diversas ocasiones, los descomedimientos gréseros de Borromeo determinaron disgustos formales entre ambos novios, disgustos que en otras circunstancias hubieran podido terminar la lamentable manera.

De las comparaciones que, involuntariamente, casi sin pensarlo, hizo Margarita en-

amigo del otro, ya que la suerte le llevaba a ser pariente. No ocurrió lo mismo a Borromeo, aunque tampoco dejó de guardar las apariencias. Aparte de la humillación que sentía al ver preterida su pequeñez en todas partes mientras que el otro alcanzaba el primer puesto, motivo ya sobrado para que nacieran en su alma justificadas envidias, existía en él una antipatía indomable hacia el pariente, determinada por la diversidad de gustos y sentimientos. Las virtudes de Luis Alfonso se le antojaban siempre defectos; su nobleza quijotismo, su delicadeza pura cursilería y manía de grandezas su generosidad. Esta antipatía le apartaba de la amistad honradamente procurada por el marido de Matilde, induciéndole a criticar todos sus actos, no alcanzando en su infinita miopía moral a ver más que simplezas en las generosidades y en el espiritualismo afeminamiento.

La única superioridad que podía reconocerse en Borromeo era la física, superioridad de bestia. Alto y robusto, dotado de hercúleas fuerzas, era un completo Goliath en comparación con Luis Alfonso, pues no tenía más efectiva fortaleza que la del entendimiento. Esta superioridad en hombre de tan pobre inteligencia y de educación tan escasa como Borromeo vino a determinar

EN LUCHA.

Con sólo cambiar los colores de la descripción de la pintoresca casita de «San Luis» y trocar todos los términos para buscar la antítesis completa teníase hecha la pintura del hogar de Margarita. Maridaje del egoísmo con la soberbia el suyo; unión torpemente fraguada por conveniencia cuando ya estaba seca en las almas la raíz del sentimiento, debía de ser por fuerza fecunda en desazones y quimeras. Cumplióse el fallo de la lógica, y desde los primeros días del matrimonio, cuando no llegaba la luna de miel a pasar del primer cuarto, encendiéndose en el hogar la lucha, mal contenida por los respetos sociales, iniciando un drama que pudiera tener su desenlace en el adulterio y en el crimen.

Boda de dos grandes miserias; ¿que más que miserias podían nacer de ella?

Fuera injusticia grave cargar toda la culpa en la cuenta de Margarita. Divídala con ella por mitad el marido, andariago y vi-

Sección Literaria

A MI PANADERO

¡Lo ves, panadero ingrato! Al fin se armó la jarana. Ya la prensa jerezana critica vuestro vil trato.

Y cada palo os atizan que os van á poner tan negro como el carbón. Yo me alegro: á ver si así os moralizan.

¡Bajar, con trigo á dos duros, sólo cuatro centimitos! ¡Qué timidos! ¡Qué poquitos! ¡Qué pasos tan inseguros!

para llegar al terreno de lo justol... Que ha de ser cuando lleguéis á expender á treinta y cinco el pan bueno.

Vosotros al fabricante culpáis de baja mezquina, y este dice que su harina ya la ha bajado bastante.

Y en tanto el pueblo padece, y dice cual Manolito: «Uno y otro es honradito, mas mi capa no parece.»

Y el poderoso industrial, que tiene un horno y molino, ¿por qué sostiene el indino su precio fenomenal?

De esta embrollada contienda tan sólo se saca en claro que el pan se vende muy caro. Alguno tal vez desprendra.

Otra cosa muy sencilla; que los pobres panaderos y los ricos harineros son de la misma cuadrilla.

Señor Oronoz Clemente: Jerez, agradecimiento os rinde por vuestro intento de poner coto á esta gente.

Y para que estos señores ya no puedan abusar, ved el modo de implantar los hornos reguladores.

J. G.

Gacetas.

CORRESPONDAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Oiver de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El Caribe, pago de Cabrestera.—Hacienda El Pinar, en Caulina.—Viña El Loro, en Caulina.—Viña de Matamoros, en Macharudo.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.

Establecimiento de baños, Caracuel, 13.—Huertas.—La del Osirbe ó Pinar con noria.—La del Acle, con noria.

Venta.—La conocida por de Las Zorras, en el Attillo de Capuchinos.

Partidos.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vi., paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caulina.—Viña El Caribe, de Cabrestera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharudo.—Terrenos de la viña Corrales en Añina término de Puerto de Sant-Nari.—Oiver y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

Graneros.—Ponce, 10.—Id., 12.—Idolos.—Caracuel, 13.

Casas en Puerto Real anuebladas.—(Por meses ó temporadas), San José, 54.—Santo Domingo, 1.

Casa en idem desamueblada.—Rosario, 18. Se traspasa con enseres pero sin efecto la Aduanilla calle de Cerrón, núm. 10. Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones.

Se vende puja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arricife de Sevilla.

Para dar razón de lo anterior y entregar los veles en la Bodega de los Sres. González Byass y C.ª

Academia Filarmónica de San Isidro.—Progreso, 7.—Desde el 1.º de Junio queda abierta la matrícula, para las alumnos de enseñanza LIBRE que deseen ser examinadas en esta Academia.

En la citada fecha comenzarán las clases extraordinarias de repaso en las siguientes materias: SOLFEO, PIANO, CANTO, VIOLIN, FLAUTA etc.

Las personas que deseen presentarse á examen, deberán personarse en la Secretaría de la Academia, de 8 á 10 de la mañana ó de 6 á 9 de la noche. El Secretario.

SOLICITOS

para la introducción de cereales, se hacen en la imprenta de este periódico.

ATENEÓ

El Domingo 16 del actual, á las CUATRO DE LA TARDE, disertará el Sr. D. Antonio Gallegos y Sánchez, sobre el siguiente tema: Las obras públicas en Jerez.

Jerez 14 de Junio de 1901.—El Secretario general.

En el tren corto de la una llegaron ayer á esta unos setenta guardias marinas de la fragata de guerra sueca Freja y el príncipe Guillermo, nieto del rey Oscar II de Suecia y Noruega.

Aguardaban en la estación á tan distinguidos viajeros, el alcalde Sr. Oronoz, D. Pedro N. González Soto, viceconsul de Suecia en ésta, y otras varias personas.

En varios carruajes se trasladaron todos á las afamadas bodegas de los señores González Byass y C.ª, donde en la llamada «La Constancia» fueron espléndidamente obsequiados con un exquisito lunch.

Los Sres. D. Manuel C. González, don José Oronoz y coronel de Villaviciosa Sr. Bayles, brindaron por la familia real de Suecia y por su marina, brindis que agradeció mucho el Príncipe y sus compatriotas.

Después de visitar detenidamente el vasto establecimiento vinatero de los señores González, se trasladaron en carruaje los distinguidos visitantes á la estación marchando á Cádiz en el corto de las tres.

Fueron despedidos por el alcalde señor Oronoz, coronel Sr. Bayles, señores González y otras varias personas,

Como anunciamos en otro lugar de este número y anticipamos ayer á nuestros lectores, hoy á las cuatro de la tarde disertará en el Ateneo el ingeniero Sr. Gallegos sobre la transformación que podría experimentar Jerez por virtud de las obras públicas.

Esperamos que asista numeroso público á escuchar la autorizada palabra del ilustrado ingeniero, tanto más cuanto que en su conferencia de hoy habrá de ocuparse del ferrocarril de la Sierra, el pantano del Guadalcacín y la canalización del Guadalete, asuntos todos que constituyen desde hace mucho tiempo el objeto preferente de las aspiraciones de nuestro pueblo y á alguno de los cuales prestan excepcional interés de actualidad las gestiones que se han de llevar á cabo para lograr su realización.

El digno arquitecto municipal Sr. D. José Esteve y López que tan dilatados y excelentes servicios ha prestado á la Corporación Municipal durante cuarenta años, ha pedido su jubilación ofreciéndose á desempeñar el cargo mientras la plaza no se provea en propiedad en otro señor arquitecto que la solicite. No es pues cierto que haya necesidad de nombrar interinamente ningún otro arquitecto, pues seguramente el Ayuntamiento admitirá el ofrecimiento del Sr. Esteve de desempeñar el puesto que ocupa hasta que haya sido sustituido.

Hoy á las diez de la mañana celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Marcos, el joven presbítero D. Manuel Jiménez Portillo.

Apadrinará al misacantano su apreciable hermano D. José. Ensalzará las glorias del sacerdocio el Pbro. D. Angel Cabezas, cura ecónomo de San Miguel.

Se cantará la célebre misa del maestro Mercadante, á ocho voces, cantando los solos el tenor Sr. Vera, de la compañía de Eslava.

También se cantará el Ave María, que compuso el joven y estudioso maestro D. Rafael Navarro, y que está dedicado á la bella Srta. Inés Paul y Adalid y el Te Deum del maestro Calahorra.

En el tren mixto de las cinco salieron ayer tarde para Morón, el general de brigada D. Pedro Sarráiz, inspector del arma de caballería y el capitán ayudante Sr. Llano.

El Sr. Sarráiz fué despedido en la estación por el coronel de Villaviciosa señor Bayles, teniente coronel jefe del Depósito de Sementales Sr. Carmona y otros señores oficiales.

Exposales.—Anoche se celebraron los de la bella y distinguida Srta. Matilde de las Heras y Ruiz de la Raba con el estimable joven D. Ramón de Coloma y Roldán.

Tomó la promesa matrimonial á los futuros esposos el Sr. Cura de Santiago D. Antonio Molle, Arcipreste de esta ciudad.

Fueron testigos por parte de la novia, los Sres. D. José Ramírez y Pérez de Molina, D. Julio González Hontoria y don Juan N. Lassaletta, y por parte del novio D. Javier Piñero, D. José M.ª Vergara y D. Salvador Dastis é Isasi.

Las familias de los novios y algunos íntimos fueron después espléndidamente obsequiados con un delicado refresco en casa de los Sres. de Piñero (D. Javier), hermanos de la novia.

La boda se efectuará próximamente.

Enfermos.—El conocido profesor médico D. Francisco Solís y Vega-Bazán, se sintió ayer repentinamente indispuerto, sufriendo un cólico nefrítico. Anoche se encontraba algo aliviado.

Continuaba ayer muy aliviado de la dolencia que le aqueja, nuestro distinguido convecino D. Sebastian Romero-Valdespino.

Se agravó ayer en sus padecimientos la Sra. D.ª María Zaldivar de Tamayo. Celebraremos recobren pronto la salud los citados enfermos.

General.—En el expreso de ayer marchó á Córdoba con objeto de recoger á su familia, el general gobernador de esta plaza, Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Durante su ausencia, se ha hecho car-

go del gobierno el coronel de Villaviciosa Sr. Bayles.

Durante la tormenta de anteanoche se desprendieron algunas chispas eléctricas que cayeron en varios sitios de la campiña.

Entre los kilómetros 105 y 106 de la vía férrea general, fué destruido por una exhalación un corpulento chopo; un poste telegráfico también fué destruido y otros cinco más sufrieron desperfectos.

Puntos de que ha de darse cuenta de la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Lunes:

Expediente sobre provisión por concurso de la plaza de Secretario vacante en este Excmo. Ayuntamiento.

Escrito de D. José Garzón solicitando adquirir en propiedad dos sepulcros en el Cementerio Católico.

Id. Sr. Arquitecto titular renunciando su cargo por razón de su avanzada edad.

Id. de D.ª María Joaquina García Velarde solicitando licencia para cierta reforma en la fachada de su casa calle Escuelas núm. 20.

Id. de D. Francisco Camacho Montenegro haciendo igual solicitud para recalzar un tablero de la fachada de su casa calle Escuelas núm. 25.

Oficio del Sr. Arquitecto titular presupuestando la ampliación de obra en una pared medianera del solar de la calle Amargura.

Id., id., id., sobre la composición de tres garitas y la puerta del herradero del cuartel donde se aloja el Regimiento Lanceros de Villaviciosa.

Id., id., id., sobre la id. del techo del local destinado á depósito de cadáveres en el Hospital.

Fijación de las cuentas municipales del ejercicio económico de 1892 á 93. Cuentas de distintos servicios municipales.

D. E. P.—Victima de traidora dolencia, la tisis, falleció ayer tarde el apreciable joven D. José Armida y Rincón, que durante mucho tiempo perteneció á la orquesta de nuestra ciudad. Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

El disparate cómico-lirico Los Africanista, llevó una mediana concurrencia anoche á Eslava, siendo interpretado con acierto.

La segunda representación de La Mascota fué un nuevo triunfo para la señorita Gurina que caracteriza como nadie el bonito papel de Betina, y para el Sr. Hervás, que cumplió como bueno.

Los dos dúos de tiple y barítono resultaron muy bien cantados, y fueron justamente aplaudidos.

Valentín González, en su papel de Lorenzo XVII, derrochó gracia y tuvo que cantar unos cuantos couplets de color indefinido, además de los del libreto.

Esta noche se repite Curro Vargas y La alegría de la Huerta, y mañana, según nos han asegurado, va La Dolores, tan deseada por el público.

Después de haber hecho unos lúcidos exámenes en la Escuela de Condestables, ha sido promovido al empleo de tercer condestable, el ilustrado joven D. José M.ª Rendón y González, hijo del oficial segundo de la Secretaría Municipal, D. José M.ª Rendón.

Inspección.—La Alcaldía ha delegado en el concejal D. Francisco Castillo y Linares, la inspección y vigilancia de la Casa-Matadero, desde mañana al 23 del actual.

Procedente de Cádiz llegó ayer tarde á ésta en el mixto de las cin-

cioso, enemigo de todo freno, incapaz de toda ternura, para quien la vida en el hogar era un aburrimiento intolerable. Un hombre de corazón y de talento hubiera podido modificar el carácter de Margarita, porque realmente el hombre es quien en la vida conyugal forma la mujer, y según sea él de amante, de honrado, de noble y de inteligente, así resultará ella en exacta proporción complaciente ó arisca, buena ó perdida, leal ó traidora. Pero era esta demasiada obra para Carlos Borromeo, que á su gran pobreza moral unía una inteligencia completamente roma.

Del mismo modo que entre Matilde y Margarita, existía entre los respectivos maridos una irreductible antítesis. No podían darse caracteres más opuestos ni almas más distanciadas. Contrarios sus gustos, contrarios sus sentimientos, ninguna afición común les identificaba, ni entre ellos establecía lazo de unión ninguna afinidad. Mil veces se hubieran encontrado en la vida y mil veces se hubieran repellido enérgicamente. Pero la casualidad tiene el capricho de mantener siempre vivos los contrastes en el mundo, y había venido á ligar á los dos hombres en aquel lazo común de la familia con la cual emparentaban bajo los auspicios de la «epistola de San Pablo.»

Esta honda diferencia moral entre los esposos vino desde el primer momento á aportar elementos de discordia á la lucha de las dos primas, avivando celos y envidia. Sus naturales efectos en la vida de los dos hogares, risueña y feliz en un lado, en el otro huraña y penosa, haciendo resaltar de nuevo con el contraste la superioridad de los unos sobre los otros, aumentaron considerablemente el odio al redoblar la tristeza del ageno bien. Y tales causas y efectos, unidos á otras concusas, no del mismo abolengo, pero sí de igual influencia, prepararon el desenlace del drama.

La unión entre Luis Alfonso y Carlos Borromeo, á pesar de la familia común, de las conveniencias sociales y de todo, no podía ser ni íntima ni leal. Noble, franco, generoso, lleno de delicadezas, espiritual en todo el primero, sentía invencible repugnancia ante el carácter egoísta, hipócrita y grosero del vicioso Borromeo, como ordinariamente se le llamaba. Procuró, sin embargo, ocultar sus sentimientos y honradamente trató, esforzándose mucho, de ser amigo, verdadero

tre los dos hombres, nació aquel amor que se apoderaba brutalmente del alma de la solterona, creciendo sin cesar, al mismo tiempo que redoblaba la envidia y el odio con la humillación que la formidable diferencia la producía. Para la prima, la miserable que vivía por misericordias de su casa,—pensaba,—el hombre lleno de virtudes y perfecciones, el ídolo por ella ambicionado en aquel sueño de histérica; para ella, la mimada, la hermosa hembra, el Goliath vicioso, grosero, sin delicadezas, que aceptaba por esposo en las desesperaciones de su avanzada soltería para no dar á la prima la «satisfacción» de verse casada, mientras ella continuaba allí, como solterona incasable, soñando una esperanza que nunca llegaría... Estos pensamientos la sacaban de quicio, irritando sus nervios ferocesmente.

El despecho que invadía su alma indujo á hostigar locamente el odio que adivinaba en su marido hacia el hombre que había despertado en ella pasión tan poderosa. Sufrió al principio cruelmente oyendo al bárbaro Borromeo burlarse de Luis Alfonso y calumniarle con villanía sin ejemplo. Ella misma sentíase herida por las injurias de aquel bruto sin domar, herida en lo más íntimo de su alma, en el hondo requicio donde guardaba sus amores. Pero aquellos sentimientos

co, el joven estudiante de Medicina don Juan Luis Puya y Mesa

Anoche tuvo lugar la toma de dichos de nuestro apreciable convecino D. Inigo Ruiz y Pérez, con la encantadora Srta. Carmen Carriedo y Soto.

Ayer estuvieron en Cádiz, conferenciando con el gobernador civil interino, Sr. Azpiázu, los señores D. Antonio Camacho del Rivero y el Marqués de Alboloduy.

Anoche oímos asegurar que la compañía de zarzuela que actúa en el Nuevo Teatro Eslava, permanecerá entre nosotros toda la temporada de verano, aunque para ello sufrirá alguna modificación.

Pondrán durante dos noches de la semana, obras del repertorio grande y el resto, obras del chico.

También los precios sufrirán alteración en beneficio del público.

En Palma de Mallorca, donde reside, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la Sra. D.ª Blanca Arroyo y Oronoz de Eguilaz. Nuestra enhorabuena.

Desgracia.—Un pequeño niño de seis años de edad llamado Juan Valenzuela Pina, trató ayer tarde de subirse en la traseira de un coche de alquiler que al paso caminaba por la calle de Vicario, y al hacerlo cayó, introduciendo la piernecita derecha por entre los rayos de la rueda, que le traxó el hueso del muslo.

A los gritos de las personas que presenciaron el desgraciado suceso, paró el mayoral el carruaje, recojiéndose al niño.

Conducido en una silla por su padre y un amigo á la Casa de Socorro, fué curado de primera intención por el médico de guardia Sr. Fernández.

En el correo de hoy marchará á Madrid, el abogado de este Colegio, D. José Luqué y Beas.

A nuestro apreciable amigo y colaborador D. Santiago Casanova y Patrón damos las gracias por su atención enviándonos un ejemplar de su romance titulado «La Santa Cruz del Molino» en el que con gallardo estilo se describe la heroica defensa del molino Jesús, María, José, enclavado en Puerto Real.

Desde ayer Sábado, las horas de despacho en los Juzgados de instrucción, son de ocho á once de la mañana.

Nombramiento.—Por la alcaldía han sido nombrados guardias municipales nocturnos, Juan Salado Diaz, Juan Fernández Abad, Antonio Atalaya Pinto, Antonio Benitez Menacho y Diego Pérez Perea.

Taurina.—Leemos en «El Noticiero Sevillano»:

«Por no poder contar con el espada Fuentes la empresa de Jerez de la Frontera, para torear allí el día de San Juan la anunciada corrida de Miura, ha ultimado el contrato con los siguientes matadores: Lagartijillo, Bombita chico y Ferrazano.»

Están, pues, de enhorabuena los numerosos admiradores que cuenta en ésta nuestro paisano Manuel Lara Ferrazano.

Rateros.—Una pareja de la guardia rural detuvo ayer á dos individuos que entrando como Pedro por su casa, en la viña de Niva, Sra. del Rosario pago del Arroyo del Membrillar, se apoderaron de gran cantidad de frutas.

Ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado de instrucción.

Noticias de Sevilla:

Temperatura media á la sombra 20'7 centígrados; máxima 25'2; mínima 16'2; máxima al sol 27'4.

—La lluvia de hoy, impropia de la estación ha de causar algún daño en los sembrados, particularmente en los garbanos, que sufrirán la enfermedad conocida por la «rabia.» En las cebadas pocos perjuicios puede causar por estar ya en su mayoría recolectada; pero la que se halle en el campo, se ennegrecerá perdiendo su valor. No resultarán considerables estos daños, porque las aguas no han sido generales.

—Ha marchado á Jerez el comandante de Marina de este puerto, general señor marqués del Real Tesoro.

—Por el Seminario de esta ciudad ha recibido la investidura del grado del doctor en Sagrada Teología el Sr. D. Juan B. Rubio García, habiendo obtenido en los ejercicios la calificación de sobresaliente. D. Pedro Casado, presbítero, ha obtenido con la misma calificación el grado de licenciado en la facultad de Derecho canónico.

Diestro.—En el expreso de ayer salió para Sevilla y La Aljaba, el matador de toros José García Algabeno, completamente curado de las heridas del cuello y mano.

Las salulféras aguas del Bañerío de San Telmo, han producido en el Algabeno tan magníficos resultados, que con sólo nueve baños, obtuvo éste su completa curación.

José García marcha muy agradecido de las atenciones que le ha guardado el señor Aleixandre, médico director del Bañerío, y así se lo manifestó.

Garantía.—Para conseguir artículos legítimos de fabricantes acreditados, precisa comprar en casas que sus pedidos los hacen á los mismos, como ocurre en el Bazar González.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Caracol núm. 5

Telegramas

La sesión del Congreso. Madrid 15 de Junio de 1901, á las 23'50.

(Recibidos con retraso.) La sesión del Congreso se ha reducido á la elección de tres diputados de la comisión de incompatibilidades y á la lectura de los dictámenes de la Comisión de actas.

Los principes de Asturias en Aranjuez.—Visita á la Reina.—Tormenta. Madrid 14, 24.

Los principes de Asturias y el Duque de Calabria han llegado á Aranjuez.

Los principes de Wrede visitarán mañana á la Reina.

En Javea y Cieza las tormentas han destruido las cosechas.

Preparativos de viajes regios. Madrid 14, á las 1'15.

En algunos puertos del Mediterráneo, especialmente en Cartagena, se hacen preparativos para el viaje de los reyes.

El Senado no ha celebrado sesión.

De China.

Madrid 15, 8.

El periódico «El Herald» inserta un despacho de Pekin dando cuenta de que los ministros extranjeros han rechazado la proposición americana encaminada á reducir la cuantía de las indemnizaciones.

En busca de un diplomático para las negociaciones. Madrid 15, 8'30.

El periódico «Manchester Guardian» cree sería conveniente que se dejase mayor iniciativa al generalísimo lord Kitchener, pues asegura dicho periódico que la intervención del ministro señor Chamberlain ha hecho fracasar antes las negociaciones seguidas con el general boer Botha.

Los tratados de comercio en la Cámara italiana. Madrid 15, 9.

En la Cámara de los Diputados de Italia varios oradores han sostenido la conveniencia de renovar los tratados de comercio.

El libro azul sobre las repúblicas boers. Madrid 15, 9'30.

El gobierno inglés ha publicado el Libro azul consagrado á la situación económica del Transvaal y Orange. En él se pone de manifiesto el valor de dichos países, que depende únicamente de la producción minera, industria favorecida; pero que habrá de soportar la mayor parte de los gastos de la guerra y los impuestos.

Huelgas en Francia.

Madrid 15, 10.

Telegrafían de Grenoble que según informes oficiales la situación de Lamotte Daveillan, con motivo de la huelga, es muy tirante.

Las autoridades han marchado á aquella localidad con una compañía de Infantería y cincuenta artilleros. También se ha movilizado la gendarmería de las localidades próximas.

Leyes socialistas.

Madrid 15 de Junio de 1901, á las 10'30.

Sagasta llevará al Consejo del Lunes las leyes que resuelvan las diferencias entre los patronos y los obreros socialistas.

En Vigo se ha pedido la supresión de los impuestos del timbre.

Agitación obrera en Paris y Londres.

En Paris se agitan las sociedades obreras y en Londres.

Está pendiente un lance con el gran Duque de Aosta.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 15 JUNIO á las 16 30: 4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR. Fin de mes 71'90 Al contado (títulos) 71'85 Al contado (carpetas) 71 85

Mercado flojo. Amortizable 5 p. S. 92'70 Acciones del Banco de España 495'00 Id. de la C.ª Tabacalera 403'00

CAMBIO

Paris 38'90 Londres 34'96 Exterior español en Paris 72'15

FERNÁNDEZ BOUSSINET, Agente de Bolsa.

Los diputados catalanistas

Madrid 15, 18. Han llegado los diputados catalanistas y han declarado que cumplirán sus deberes como españoles representantes de Cataluña.

De la guerra.—La independencia y la paz.

Madrid 15, 18'30. Circulan en Londres rumores de que los ingleses ofrecen la independencia del Transvaal mediante la renuncia de Kruger y la cesión de las minas.

Congreso.—En la comisión de actas.—Una explosión en Barcelona.

Madrid 15, 19'20. El Congreso ha aprobado varias actas. El Marqués de Mochales, combate la elección de Trives.

Ha ocurrido una explosión en una cantería de gas en la calle de Tallers de Barcelona. Han resultado dos heridos y una panadería en donde ocurrió la explosión destruída.

ULTIMA HORA

Madrid 16, 0'15. En los primeros días de Agosto, llegará á Cádiz la primera división de la escuadra alemana, de regreso de China.

Se ha publicado el balance del Banco. El oro aparece con un aumento de 330 pesetas y la plata también ha sufrido un aumento de 1.201.047 pesetas. Los billetes han disminuído 4.952.725 pesetas.

Madrid 16, 1'15. «La Correspondencia de España» atribuye al Sr. Sagasta la declaración de que se hará reclamación al gobierno inglés, con motivo de las amenazas de invasión del Campo de Gibraltar hechas por Mr. Bowler en el Parlamento.

Madrid 16, 1'25. Toda la prensa comenta las manifestaciones hechas en el parlamento inglés por Mr. Bowler, de invadir el campo de Gibraltar.

«La Correspondencia de España» censura duramente la despreocupación del gobierno español en un asunto de tal gravedad.

«El Español, con energía de lenguaje, dice que los actuales gobernantes están todos desacreditados en las cancillerías europeas, atreviéndose estos por lo tanto á proponerlo todo.»

«La Epoca» cree exagerada la alarma pero dice que hay que prevenirse para las contingencias del porvenir.

Madrid 16, 1'35. Telegrafían de Laval (Francia) que ayer se precipitaron por la pendiente de la línea de un tranvía en construcción cerca de Chaillard, cinco vagones que conducían 15 obreros.

De éstos resultaron muertos 7; heridos gravísimos 3 y graves 5.

Madrid 16, 2. El periódico de Bruselas Petit Bleu, acoge el rumor de que Inglaterra se encuentra dispuesta á conceder la independencia al Transvaal, bajo la condición de que dimita el presidente Kruger y la cesión de las minas.

Lanas.—Pertequeñen á un labrador de Labrija, se expone LANA DE VELLÓN para colchones, en la calle Nueva núm. 24, al precio de 14 pesetas la arroba.

AVISO INTERESANTE.—Don Alejandro Guerra, representante general de la gran fabrica nacional de D. Emilio Meneses, de Madrid, pone en conocimiento del respetable público de Jerez que ha nombrado UNICOS representantes en esta plaza de la acreditada fabrica de PLATA-MENESES á los Sres. García y Compañía, Lancería 21 y Remedios 12, en cuyo comercio encontrarán un magnífico surtido en objetos de MESAS y SALONES, así como todo lo concerniente para el servicio del CULTO DIVINO, á iguales precios que en la fábrica.

Se arrienda la casa calle Porvera, núm. 32, toda entera ó por partidos.—En la casa núm. 47 de la calle Medina dar n razón.

El cirujano pedicuro D. Juan Manuel Piñero oper. en su gabinete D.ª Felipa, núm. 6, de doce á dos, pasando á domicilio previos avisos.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytes Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuñiga y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de sntas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo pessen a la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Feral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

LA SUIZA.—Pastelería y nevería. —Santa María 4.—Montecado á la vainilla y fresa.—Chufa, limón y naranja granizada.—Gaseosas, cerveza y toda clase de refrescos y frío.—Se sirven á domicilio.

Fabrica de tapos para embotellados de todas clases de Manuel Vazquez Marín, calle Gaitan 11.—Tapones baratos: los que costaban á 60 reales á 40, los de 80 á 70, los de 100 á 90 y los de 120 á 110

Lana basta para colchones se vende en la calle Matedero núm. 9, al precio de 56 reales arroba.—Horas de despacho, de doce á cinco de la tarde.

Se arriendan la casa calle San José núm. 5.

El partido alto exterior de la casa calle Cazorla Alta, núm. 1, en pesetas 20 mensuales.

El partido alto interior de dicha casa id. id. en pesetas 16 mensuales.

Gonzalez Peña, núm. 8 (escritorio), darán razón.

Aviso á las señoras.—En vista de la mucha aceptación que ha tenido, y á instancias de su numerosa clientela, la conocida modista de sombreros D.ª Emilia Ortega permanecerá en esta ciudad una temporada antes de marchar para Sanlúcar, contando con un grandioso, variado y nuevo surtido en sombreros y adornos para la presente estación.

Reside en la calle Sma. Trinidad n.º 5.

PERRO DE LUJO.—Se vende uno, dogo alemán, de dos años, raza purísima, en 60 duros.—Informaran en el Portal, Azucarera Jerezana.

Se alquila ó se vende una bodega de cabida de 229 botas de armento, situada en esta ciudad, plaza de los Srs. núm. 2, con vista al Mercado de Carbón.—Informaran, en la Cañavos del Castillo, núm. 38.

Se desea matrimonio que reúna las siguientes capacidades: El para labrar tres aranzadas de viña, y ella para encargarse de la cocina de los amos y plañch. Si tuviesen algún hijo ó hija podrá también desempeñar algún cargo en la casa.—Sueldo para el matrimonio, quince duros al mes. Para mas informes, en la viña que fué de Cisneros pago de «Reboatín», de cuatro á siete de la tarde.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia SANTO DE HOY.—El Purísimo Corazón de María San Juan Francisco Regis. of. y Sante Lutgarda m. MAÑANA.—San Rainero of. y San Manuel y Ops. mrs.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Solemne novena que en honor del bendito Taumaturgo San Antonio de Padua, se celebrará en esta iglesia.

Dió principio el Sábado 15 á las siete y media de la tarde. Todas las noches habrá exposición de S. D. M., siguiendo el rezo de la Corona Seráfica, letanía cantada y ejercicio de la novena; á continuación sermón todas las noches que estarán á cargo de los RR. PP. Franciscanos, terminando con los gozos del Santo y reserva del S.ñtísimo. Todos los días de la novena habrá misa cantada á las ocho de la mañana. Estará el jubileo circular en esta iglesia en los días 16, 17 y 18.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Cultos promovidos por el Apostolado de

la Oración en honra y gloria del Sacratísimo Corazón de Jesús en dicha iglesia. Todos los días á las nueve de la mañana, Misa con acompañamiento de piano y actos de desagravios. Por las tardes á las siete y media, Santo Rosario, Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, pláticas y bendición.

Continúa la solemne novena del Sagrado Corazón de Jesús.

Domingo 16.—Comunión general de niños y niñas á las ocho de la mañana.

Domingo 23.—Comunión general de todo el Apostolado á las nueve de la mañana. Por la tarde á las seis empezará el ejercicio y concluido se organizará la procesión con la imagen del Sagrado Corazón por las calles Compañía, Francos, Plaza de San Juan, Plaza de los Angeles, Ancha, Por vera, Alameda de Cristina, Tornería y Compañía.

Se invita á todas las Congregaciones establecidas en esta iglesia; y á colgar todos los balcones el día de la fiesta, y en el día de la procesión á colgar los de la carrera.

El día 24, festividad de San Juan Bautista, predicará el Pbro. Celador D. Miguel Muñoz y Espinosa. Después solemne consagración de niños de ambos sexos. Los días 27 y 28 predicará el P. Rafael Reyes, S. J., y el 29, fiesta de San Pedro y San Pablo, por la tarde, el R. P. Camilo de Konink, S. J.

Este día, fiesta de los Santos Apóstoles, por la mañana á las 9 Misa y Solemne consagración de celadores y celadoras. El día 30, último del mes, por la tarde, ensalzará las glorias del Divino Corazón el Pbro. Celador D. Manuel López Avalos.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

La venerable Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en esta iglesia y que fué agregada en 1.º de Abril de 1856 á la erigida canónicamente en la iglesia de Santa María ad Pinam, trasladada después á la de Santa María de Pace en Roma, consagra una solemne novena á tan Sagrado Corazón, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor, que dará principio hoy Viernes á las siete de la tarde.

Todos los días después de la Misa que se dice á las ocho, se rezará la novena del Sagrado Corazón de María.

El último día de la novena terminaran estos solemnes cultos por la noche con procesión de Dios por el interior del templo.

Advertisement for D.ª EULOGIA MARTINEZ Y MARTINEZ, Q. S. G. G. Sus hermanas suplican á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Advertisement for VAPORES DE IBARRA Y C.ª Servicio regular con salidas fijas para Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cett. y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Advertisement for TEATRO ESLAVA. Compañía de ópera española del Teatro Parish de Madrid.—Función para hoy: A las ocho y media, LA ALEGRÍA DE LA HUERTA. A las nueve y media, CÜRRO VARGAS. A las diez y media, segundo acto de la misma. A las once media, tercer acto de la misma.

Advertisement for VAPORES Salidas de Cádiz. DOMINGO 16. 9 00 de la mañana 10 30 de la mañana. 12 00 de la idem. 1 30 de la tarde. 3 00 de la tarde. 4 00 de la idem. LUNES 17. 10 00 de la mañana. 11 00 de la mañana. 12 30 de la idem. 3 00 de la tarde. 4 30 de la idem.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO

19 POR 100 DE PEPTONA

Extracto líquido elaborado con las más ricas carnes del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos equivale a 3 kilos de carne.—Indispensable en las convalecencias. Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, anemia, Clorosis. Se asimila por completo, es de sabor sumamente agradable, no irrita el estómago y es el mejor tónico reconstituyente.—De venta en todas las farmacias de España. Rechácense las imitaciones.—Ulic S. S. Llobet y Martorell, Barcelona.—Depósito en la acreditada FARMACIA Y LABORATORIO del BUEN SUCESO, Caballeros 12 Jerez.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA en liquidación.

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Ultimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

Tejidos Nacionales y Extranjeros—LAS FILIPINAS—3 y 5, Tornería 3 y 5. —Grandes talleres de sastrería y camisería.—Ternos confeccionados de dril, á 15 pesetas—Ternos de Primavera, á 20 pesetas.—Ternos de dril alpaca, á 25 pesetas.—Batistas á 5 céntimos. Precio fijo.—Ventas al contado.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

MONTE DE PIEDAD

El día 20 de Junio de 1901 de doce á quince del día se venderán en subasta pública las alhajas que á continuación se expresan procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1900, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños y continuándose el Jueves siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

17070 Unos zarcillos de coral. 6
17078 Sortija oro y brillante. 90
17081 Una pulsera oro, brillantes y zafiro. 180
17082 Reloj leontina de oro, esmeralda y diamantes. 190
17092 Rosario plata, medalla y gargantilla oro. 30
17104 Un reloj oro. 32
17121 Una pulsera y rosario plata. 6
17159 Unas maltesas de oro. 6
17165 Un reloj de plata. 8-50
17197 Una cuchara y tenedor de plata. 9-25
17213 Unos zarcillos oro y topacio. 7
17214 Un a filer y zarcillos topacio. 13-75
17237 Un reloj de oro. 120
17238 Cinco cucharas, un tenedor y dos portamonedas plata. 30
17243 Un reloj de plata. 6
17249 Una sortija plata. 6
17291 Ajustador de oro. 7
17342 Un reloj de plata. 11-50
17354 Tres pares zarcillos coral y zarcillos plata. 20
17358 Tres sortijas oro y brillantes. 300
17382 Un bastón puño plata. 12
17385 Foforera plata. 3
17386 Dos alfileres oro. 7
17387 Unos zarcillos oro y coral. 7
17394 Un rosario oro y coral, dos rosario plata y unes tijeras. 60
17395 Seis cucharas y cuatro tenedores plata. 55
17396 Doce cubos los cabo plata. 15
17420 Una cruz oro. 100

17421 Una seboneta plata, cruz y gargantilla. 15
17431 Una leontina plata. 6
17440 Unos zarcillos oro y coral. 7
17468 Una cadena de oro. 70
17480 Una moneda de cinco duros. 30
17481 Reloj de plata. 11-50
17494 Reloj y leontina oro con colgante de moneda de oro y alfiler oro. 200
17502 Una foforera, tres botones de oro y gemelos plata. 6
17515 Zarcillos, alfiler topacios y un rosario. 14-50
17532 Una cuchara y tenedor plata. 8-50
17533 Una cuchara y tenedor plata. 9
17554 Un reloj plata. 10
17555 Leontina plata. 7
17556 Un reloj de plata. 17-50
17587 Dos sortijas de oro. 4
17593 Unos zarcillos coral incompletos, argollas maltesas, cruz, anillo, maltesas y ajustador de plata. 4
17609 Dos rosarios y cadena plata. 8-50
17611 Reloj plata. 23
17628 Aretas brillantes y perlas. 600
17648 Un portamoneda plata y alfiler. 25
17662 Una pulsera plata y ajustador. 5
17678 Un reloj plata y zarcillos oro. 17-50
17692 Sortija oro y piedras. 7
17734 Maltesas oro y coral y sortija diamantes. 9
17754 Dos argollas, aretas, ajustador y anillo oro. 4-50
17752 Sortija y ajustador oro y ajustador plata. 4
17757 Unos zarcillos oro y topacios. 5
17766 Cuatro cucharitas y una rota falsa. 6
17770 Un medallón oro. 18
17801 Unos zarcillos oro y coral. 8
17807 Unos zarcillos coral y boton oro. 7
17830 Saboneta de oro. 48
17840 Aderezo oro y brillantes. 11-30

17844 Un reloj plata. 7
17891 Reloj de oro. 150
17892 Dos botones plata y brillantes. 450

Jerez 12 de Junio de 1901.—
El Director Gerente, José M. Pérez Lara.

IGRAN INVENTO! ZOTAL.

CONCESIONARIO PARA LA VENTA EN ESPAÑA

J. G. ESPINAR, SEVILLA
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante, de múltiples usos.

Interesante á los médicos, veterinario, ganaderos, labradores horticultores, etc., etc.

Curación de los animales atacados de glosopeda, ó mal de la pezuña, herpes costroso, percoz, sarna ó roña, etc., etc.

Representante con depósito para la venta en JEREZ,
D. BENITO CORDON,
Calle Bizcocheros, núm. 27

LA "FAJA ELÉCTRICA"

LA FAJA ELÉCTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es este aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronidad desdeperante se consigue hoy con la electricidad que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELÉCTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversión, flexiones y tropiezos del útero y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELÉCTRICA se comprueba con los aparatos de precisión a efecto, voltímetro ó miliamperometro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicar los polos de la FAJA sonara en el acto.

Gabineta electro-terápica, Carretas, 19, principal, Madrid
Se envía gratis folleto explicativo.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas,
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Océano.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Meridiano.
Línea de Buenos Aires.
Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo—Salida 11 partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
MOGADOR
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.
Gofo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor
LARACHE
Servicios de Tánger
Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeiras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor
JOAQUIN PELAGO
Salida 10 de Algeiras
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Meadoc con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragén.—Por el vapor
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de pedidos que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TES, TAPIOCA.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NUMERO 518 Y 20, MADRID